

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION:
Madrid 8 rs. Precio. 10. Estranj. y UK. 24
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administración, calle del Rubio, núm. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviandolo en metálico, libranza ó sellos de correo a la administración, calle del Rubio, núm. 23
que se servirá la que no está pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1855 DE LA NOCHE.

MADRID JUEVES 2 DE JULIO DE 1855.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Turin 30.

El rey Fernando de Portugal ha llegado a Génova, y en breve irá a Florencia.

El comité central invita a los romanos a cortar todo relación con los partidarios de Francisco II.

Londres 30.

En su enmienda lord Macquire insinúa al emperador de los franceses que miede para que otorguen los americanos un armisticio que facilite el término de la lucha.

A la intervención de la Cámara de los Comunes sobre las proposiciones hechas a la Rusia, se ha respondido que no se sabe más que han sido entregadas las notas a Gortschakoff.

El Parlamento jónico no se ha disuelto aún; la disensión de la anexión será sometida a los nuevos diputados.

M. Hornerman opina que no debe cerrarse el parlamento inglés antes de esplicarse sobre la cuestión polaca, dejando al gobierno seguir el fantasma austriaco, y arrastrando el país a una guerra europea.

Russell dice que esta discusión puede perjudicar a la solución de la guerra.

Breslau 30.

Según la «Gaceta de Silesia», el gobierno nacional prohíbe la explotación de los ferrocarriles de Varsovia a San Petersburgo y de Vilna a Gdansk con sus líneas telegráficas.

El tribunal revolucionario castigará a los empleados y viajeros contraventores.

Varsovia 30.

En un encuentro en el gobierno de Kouto los rusos se han retirado con pérdida de tres oficiales y 23 hombres.

Grenoble 30.

Han sido absueltos Casimiro Perrier y Moisésoville.

Añoche se recibieron en Madrid noticias telegráficas de Alicante que anuncian que una terrible tempestad acompañada de granizo, ha destruido las cosechas en varios puntos. En Guadamar, Molins, y Bigastro todas las cosechas se han perdido completamente.

Ayer continuaba sintiendo en los pueblos de Almería las sacudidas del terremoto, si bien, con alguna menos violencia que el día anterior.

Dice El Reino que el gobierno no se ha ocupado, porque no tenía para qué ocuparse, en examinar la cuestión del reconocimiento de los Estados del Sur de la Unión americana.

Hoy profesara en la iglesia de religiosas del Sacramento una joven novicia, celebrándose con este motivo una solemne función, en que predicó el Sr. D. Felipe Velázquez.

De una carta de Gibraltar, fecha 23, que publica un periódico, tomamos el siguiente párrafo:

«Ayer, como a las seis de la tarde, salió de esta plaza un fraile capuchino, y al llegar a las puertas de la Ilusión española fue preso por la Guardia civil; ignoramos la causa que hace motivado aquella prisión; mucho se dice, pero nada a que pueda darse crédito; según estoy informado, el preso es español.»

El telegramo ha anotado la muerte del príncipe Federico Fernando, heredero de Dinamarca. Este príncipe, tío del rey Federico VII, que no tiene hijos de sus tres mujeres (separado de las dos primas de sangre real, y actualmente casado morganaticamente con la condesa de Danner), era heredero natural del trono. Nació en 22 de noviembre de 1792, y no teniendo tampoco sucesión, la ley de 31 de julio de 1853 llamó a heredarlo al príncipe Cristiano, de la casa de Schlewig-Holstein-Sonderburg-Glucksburgo, que nació en 8 de abril de 1818, y es padre de tres hijos y tres hijas, entre ellos el nuevo rey de los griegos.

Lamentase El Pueblo de que exista en el periodismo una mala costumbre; la de reproducir con cierta fruición toda polémica agresiva y personal, y cree que con renunciar a esta costumbre se conseguirá poco a poco desvirtuar los ataques puramente personales; porque reduciéndose la esfera de la publicidad se reduce también la extensión del escándalo, y faltando el atractivo del escándalo, disminuye la posibilidad del buen éxito.

Anuncia un periódico democárata que ha llegado a esta corte dos sobrinos del general Garibaldi, cuyo apellido llevan.

Hace notar uno de nuestros colegas que El Contemporáneo en su censura al Sr. Sierra, por los acerados nombramientos que acaba de hacer, solo tiene a su lado a El Reino, que hace suyos los encubiertos ataques de su colega de la mañana; y que los demás periódicos en general, lo mismo El Eco del País que El Diario Español, lo mismo La Epoca que La Verdad, aplauden sin reserva el digno y acertado proceder del señor ministro de Hacienda.

Contestando a otro diario, dice El Constitucional que nada sucederá cuando venga el Sr. Vaamonde, porque el ministro de la Gobernación está identificado con la política liberal y conservadora de sus dignos

compañeros, que en nada han pensado ni menos que en protestar contra la actitud del Sr. Vaamonde al suscribir la circular electoral, circular publicada con el acuerdo del ministro austero, y que ha venido a desvirtuar todo género de sombras y de recelos.

El lunes por la noche, y con motivo de la feliz terminación del cuarto año de estudios de la escuela de caminos, obsequió D. Fernando Salamanca, hijo del opulento banquero, a sus compañeros de curso con una gira campesina en la magnífica posesión de Vista-Alegre.

Después de una espléndida cena, en la que hubo entusiastas brindis a la amistad y al compañerismo, tuvo lugar una notable y variada especie de fuegos artificiales, a la que siguió un pequeño concierto improvisado y un paseo en barchas por la ría de la posesión.

Cartas del señor ministro de la Gobernación del 23 no fijan todavía el día de su llegada a Madrid de una manera segura.

A pesar de la negativa de El Reino, tiene El Constitucional motivos para creer que no se ha desistido de la publicación del periódico que ha de ser órgano en la prensa de la política del gobierno.

Russell dice que esta discusión puede perjudicar a la solución de la guerra.

La Unidad Española reproduce y amplia el pensamiento iniciado en época no lejana por un distinguido publicista, con objeto de constituir un jurado de respetables escritores que diriman y terminen tal polémica enojosa suscitada entre dos periódicos, y en la que pudiese perder el buen nombre de los periodistas el prestigio de la prensa.

Como habíamos anunciado, hoy han visto la luz en el periódico oficial los reales decretos promoviendo al empleo de tenientes generales á los mariscales de campo D. Mariano Tellez Giron y Beaufort, duque de Osuna, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento del teniente general D. Luis García, y á D. Pedro Mendoza y Menéndez, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento del teniente general D. José Manso, conde de Llebrat, y al empleo de mariscal de Campo al brigadier D. Francisco Luxán y Miguel Romero.

Con arreglo al real decreto orgánico del ministerio de la Guerra de 17 de junio, ha sido nombrado oficial de la clase de terceros del mismo el coronel graduado D. Juan Oviedo y Oviedo, teniente coronel de infantería.

Tenemos noticias de Nápoles que alcanzan al 20 de junio. Habíase dispuesto gran número de prisiones de personas notables, entre ellas el príncipe de Acquaviva, el marqués de Castelpetroso, monseñor Errechelli y otros; pero muchos de ellos, en especial el general Antonelli, habían conseguido ganar la frontera.

Habíase celebrado con gran pompa en Nápoles y sus inmediaciones la fiesta de la octava del Corpus.

Nada se sabía en Nápoles respecto á la reacción, por no reibirse hacia tres días cartas de las provincias, lo cual hacía presumir que el gobierno quería ocultar algún suceso desagradable.

Añoche a última hora recibimos de la Agencia Hanos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

En el discurso dirigido por el rey á las Cámaras con motivo de su clausura, manifiesta su agradecimiento á los representantes de la nación por sus votos en favor de la abolición de los mayorazgos y de la creación del crédito territorial y del presupuesto. También agradece las demostraciones de simpatía de las Cámaras hacia la dinastía con motivo del régimen enlace, y sus esperanzas de que el heredero del trono será una prenda de seguridad para las instituciones.

Ha sido nombrado comandante del vapor Espana el teniente de navío D. Narciso Fernández Pedriza.

Se ha declarado guardia marina de primera clase á los de segunda D. Rafael Micon y Lambilla, D. Joaquín Pérez y Garzon, D. José Montes de Oca y Acebo y D. José Morgado y Plata da Veiga.

Para la plaza de ayudante del colegio naval militar ha sido nombrado el teniente de navío D. Isidoro Uriarte y de Vigo.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia: que las ordenanzas generales de montes de 24 de diciembre de 1833 no rigen en Navarra, en cuanto son contrarias á su legislación especial de este ramo, según lo dispuesto en la ley de 16 de agosto de 1844, y lo declarado en la real orden de 30 de abril de 1862, y que con arreglo á estas mismas disposiciones, los pueblos de Navarra, en todo lo relativo á la administración económica de los montes que les pertenecen en comunidad o propiedad y á su uso y aprovechamiento, conservan las facultades y atribuciones que tenían por sus privilegios y la legislación especial.

Los periódicos ingleses expresan su indignación contra las cruelezas inauditas cometidas por los rusos en Polonia.

Lord Gladstone ha combatido la moción de Roemburk.

Inglaterra continúa neutral.

Las últimas noticias de los Estados Unidos comunicadas desde Nueva York, alcanzan al 20 de junio.

El general Lee marchaba contra Hooker.

Poco antes de aquella fecha estaba este general en Toronjifare, á 40 millas de Washington.

Alejandría 23.

En Madagascar ha tenido lugar una revolución, en la que el rey ha sido asesinado y proclamada su viuda por reina.

Los tratados europeos están suspendidos.

Al dar cuenta de la distribución de premios hecha hace pocos días en el colegio de Loreto omitimos involuntariamente los nombres de la señorita doña Elvira Menéndez que obtuvo la banda blanca que es el primer premio, y á la señorita doña Asunción Ochoa, agraciada con la banda azul, que constituye el segundo premio.

En la visita-misión que hizo el arzobispo de Zaragoza, ha recorrido los pueblos de La Muela, La Almunia, Calatorao, Alpartir, Almonacid de la Sierra, Alfamén, Longares, Muel, Mozota, María y Botorrilla; habiendo recibido el Sacramiento de la Confirmación más de 4,000 personas y sobre 6,000 el de la Comunión.

El gobernador civil de Barcelona que despliega un celo extraordinario por impulsar todo aquello que puede contribuir al desarrollo de los intereses de los pueblos de la provincia, ha hecho una visita a Sabadell, enterándose minuciosamente del estado de la población y de las obras de la carretera y otras de utilidad pública que en la actualidad se construyen.

Contestando á otro diario, dice El Constitucional que nada sucederá cuando venga el Sr. Vaamonde, porque el ministro de la Gobernación está identificado con la política liberal y conservadora de sus dignos

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el real decreto que ayer antepusimos, disponiendo que los presupuestos generales de las provincias de Ultramar correspondientes al año económico de 1863 á 1864 y las cuentas generales del año último se someterán al examen de una comisión nombrada por S. M., compuesta de tres senadores é igual número de diputados. Dicha comisión reclamará del ministerio de Ultramar los antecedentes y explicaciones que considere oportuno para el examen de los referidos presupuestos y cuentas, y formulará un dictamen comprensivo de las reformas y medidas especiales cuya adopción crea conveniente, que se someterá a los Cuerpos Legislativos en la próxima legislatura para los efectos que acordaren.

Para examinar los presupuestos de Ultramar han sido nombrados, por real decreto de 30 de junio, de la categoría de senadores del reino y de diputados a Cortes, los Sres. D. Joaquín Francisco Pacheco, D. Francisco Santa Cruz, D. Alejandro Olivan, D. Pascual Madoz, D. Claudio Moyano y D. Emilio Alcalá Galiano, vizconde del Pontón.

Como habíamos anunciado, hoy han visto la luz en el periódico oficial los reales decretos promoviendo al empleo de tenientes generales á los mariscales de campo D. Mariano Tellez Giron y Beaufort, duque de Osuna, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento del teniente general D. Luis García, y á D. Pedro Mendoza y Menéndez, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento del teniente general D. José Manso, conde de Llebrat, y al empleo de mariscal de Campo al brigadier D. Francisco Luxán y Miguel Romero.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Málaga, D. José Hernández de Ariza, que desempeña el de Toledo; de Jerez de la Frontera, D. Feliciano López y López, que desempeña el de Albacete; de Requena, provincia de Valencia, don Vicente Vidal y Giner; y de Villalba, provincia de Lugo, D. Agustín Alonso y Gómez, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Málaga, D. José Hernández de Ariza, que desempeña el de Toledo; de Jerez de la Frontera, D. Feliciano López y López, que desempeña el de Albacete; de Requena, provincia de Valencia, don Vicente Vidal y Giner; y de Villalba, provincia de Lugo, D. Agustín Alonso y Gómez, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Málaga, D. José Hernández de Ariza, que desempeña el de Toledo; de Jerez de la Frontera, D. Feliciano López y López, que desempeña el de Albacete; de Requena, provincia de Valencia, don Vicente Vidal y Giner; y de Villalba, provincia de Lugo, D. Agustín Alonso y Gómez, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Málaga, D. José Hernández de Ariza, que desempeña el de Toledo; de Jerez de la Frontera, D. Feliciano López y López, que desempeña el de Albacete; de Requena, provincia de Valencia, don Vicente Vidal y Giner; y de Villalba, provincia de Lugo, D. Agustín Alonso y Gómez, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Málaga, D. José Hernández de Ariza, que desempeña el de Toledo; de Jerez de la Frontera, D. Feliciano López y López, que desempeña el de Albacete; de Requena, provincia de Valencia, don Vicente Vidal y Giner; y de Villalba, provincia de Lugo, D. Agustín Alonso y Gómez, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Málaga, D. José Hernández de Ariza, que desempeña el de Toledo; de Jerez de la Frontera, D. Feliciano López y López, que desempeña el de Albacete; de Requena, provincia de Valencia, don Vicente Vidal y Giner; y de Villalba, provincia de Lugo, D. Agustín Alonso y Gómez, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Málaga, D. José Hernández de Ariza, que desempeña el de Toledo; de Jerez de la Frontera, D. Feliciano López y López, que desempeña el de Albacete; de Requena, provincia de Valencia, don Vicente Vidal y Giner; y de Villalba, provincia de Lugo, D. Agustín Alonso y Gómez, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Málaga, D. José Hernández de Ariza, que desempeña el de Toledo; de Jerez de la Frontera, D. Feliciano López y López, que desempeña el de Albacete; de Requena, provincia de Valencia, don Vicente Vidal y Giner; y de Villalba, provincia de Lugo, D. Agustín Alonso y Gómez, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Málaga, D. José Hernández de Ariza, que desempeña el de Toledo; de Jerez de la Frontera, D. Feliciano López y López, que desempeña el de Albacete; de Requena, provincia de Valencia, don Vicente Vidal y Giner; y de Villalba, provincia de Lugo, D. Agustín Alonso y Gómez, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Málaga, D. José Hernández de Ariza, que desempeña el de Toledo; de Jerez de la Frontera, D. Feliciano López y López, que desempeña el de Albacete; de Requena, provincia de Valencia, don Vicente Vidal y Giner; y de Villalba, provincia de Lugo, D. Agustín Alonso y Gómez, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Málaga, D. José Hernández de Ariza, que desempeña el de Toledo; de Jerez de la Frontera, D. Feliciano López y López, que desempeña el de Albacete; de Requena, provincia de Valencia, don Vicente Vidal y Giner; y de Villalba, provincia de Lugo, D. Agustín Alonso y Gómez, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Málaga, D. José Hernández de Ariza, que desempeña el de Toledo; de Jerez de la Frontera, D. Feliciano López y López, que desempeña el de Albacete; de Requena, provincia de Valencia, don Vicente Vidal y Giner; y de Villalba, provincia de Lugo, D. Agustín Alonso y Gómez, cuyos individuos han sido propuestos en las

La audiencia se ha dirigido á las diputaciones provinciales de Valencia, Alicante y Castellón, solicitando su apoyo para llevar á cabo dicho proyecto.

Parece que ayer ha sido preso uno de los sujetos complicados en la causa que se sigue por tentativa de asesinato contra D. Pedro Cabello Martínez, y que se creía prófugo. El Sr. Cabello se muestra muy arzado por haber sido puesta en libertad, segun hemos dicho, una de sus sobrinas y parece que ha estado ayer á hablar del asunto con algunas autoridades, y á manifestarles que, temiendo por su seguridad personal, tendrá que salir de España. Continúa el sumario con el mayor sigilo.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,226 fanegas de trigo de 44 á 53 reales; quedando por vender 641; la cebada de 25 á 27, y la algarroba á 43.

Entre las fiestas que se preparan en Vich para el 5 con objeto de solemnizar el primer aniversario de la canonización de San Miguel de los Santos, se cuenta una gran exposición de palomas en la plaza de la Constitución, con el correspondiente jurado de censura y premios en medallas de plata, etc. Pasan ya de 2,000 los que están listados para presentarse á la opción de premios y todos ellos después del acto serán soltados al aire en muestra de regocijo, con cierto orden fijado de antemano á fin de que produzca el juego mejor efecto.

Ha sido nombrado catedrático de hebreo de la universidad de Santiago don Ramón Manuel Garriga, propuesto en el primer lugar de la terna formada por el tribunal de oposiciones.

El regimiento de caballería de Numancia parece estar destinado á dar la guardia en San Ildefonso durante la estancia de SS. MM. en aquel real sitio.

Según parece ha sido nombrada camarista de la infanta doña Isabel una hija del general Rosales, en la vacante que ha resultado por salida de doña Cristina Gálvaro.

La Crónica de Gibraltar da cuenta en su número del 25, de la demostración de que fué objeto nuestro consul en aquella plaza Sr. Roca en el momento de d. sperirse. Las autoridades todas, lo mismo que las personas más notables del comercio y la banca acudieron á darle el último adiós, acompañándole algunas hasta el vapor, y otras hasta la bahía de Algeciras a bordo de otro buque fletado al efecto. La noche del 24 fué obsequiado el Sr. Roca con una serenata por la música del 8.º regimiento.

Las descripciones que se hacen del combate del 20 de junio cerca de Kómonow (palatinado de Cracovia) manifiestan que ha sido uno de los más encarnizados de los que han tenido lugar hasta ahora. Cincuenta mil soldados al mando de Jordam han sido materialmente destrozados por 5,000 rusos que tenían una numerosa artillería. El jefe polaco después de matarle cinco caballos, desapareció, ignorándose si fué muerto ó hecho prisionero. En este combate han muerto los condes Tarnewski, Ladislas Jabłowski, Popiel y Wodnicki. La lucha duró nueve horas, y los rusos tuvieron 1,000 hombres entre muertos y heridos, lo cual atestigua el valor con que pelearon sus enemigos.

El primer tren directo de pasajeros, compuesto de diez coches de primera clase, con dirección á las provincias vascongadas y á Francia ha pasado ayer mañana el Guadarrama. La concurrencia ha sido considerable; parece que los viajeros estaban esperando con ansia la apertura de la sección del Guadarrama para aprovechar esta nueva vía, cuya construcción hemos oido celebrar á personas competentes, tanto por su solidez, cuanto por las seguridades que ofrece á los transeúntes.

Ayer ha tomado posesión de la dirección general de loterías el Sr. Cabello y Goitia.

De un día á otro saldrá probablemente para los baños de Alzola el capitán general de este distrito, Sr. D. Enrique O'Donnell.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 1º.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior a 52 1/2, el exterior a 60 0/0; el diferido a 49 amortizable a 60 0/0 el 3 por 100 frances a 68 15 y el 4 1/2 a 96-83.

Londres 1º.

Los consolidados quedaron de 92 1/8 á 1/4.

La Moda Elegante consagra dos de sus bellas figurines á un vestido de amazona, de gran boga hoy en Paris. El vestido se hace de tela de lana lisa, azul turquí; el chaleco de cachemira blanca, es entretabado, y deja ver una camiseta de perle, con cuello recto y corbata punzón. Este chaleco se sujetó alrededor del talón por un cinturon de piel color gris, con hebilla de acero lisa, y del cual pende una bolsita de la misma piel. La chaqueta, de solapas, está escotada encima del cinturon y termina en falsetas por los lados y detrás; las mangas tienen vueltas anchas, orladas, así como la chaqueta, por un riñón de taftán negro estrecho; los botones son de acero pulimentado, las mangas inferiores de muselina gruesa. Los guantes llevan vueltos anchos. El sombrero (de paño ó fieltro) se adorna con un lazo de terciopelo del color del vestido, sujetado con una hebilla de acero; pluma negra, velo grande azul.

El martes por la noche pasaron por

Valladolid, sin detenerse apenas, el ministro de Fomento y el director general de obras públicas. Las autoridades los saludaron y siguieron su marcha para Santander.

Escriben de Tarifa que la goleta inglesa *Scheep James*, embarrancada en el sitio de Barranco-hondo, había sido puesta á flote y remolcada á la bahía de Gibraltar por un vapor de la misma nación.

Labrando unos terrenos contiguos á los restos subsistentes del anfiteatro de Tarragona, se ha encontrado un gran bronce perteneciente á Filipo el Joven, hijo del emperador del mismo nombre. Esta medalla en perfecta conservación, tiene en el anverso la cabeza imberbe del príncipe, y en el reverso la inscripción circular *SAECVLARES. AVGV S C.* con un aleo ó macho cabrío en pronunciado relieve.

Hanse terminado en Huelva las obras del muelle, resultando así mayor realce y comodidad para el establecimiento de baños de mar.

El domingo por la noche descargó sobre Murcia una gran tormenta, que arrojó sobre el término de la ciudad algunas chispas eléctricas. El aspecto de la población dicen que era sembrío hasta el extremo de reinar la más completa oscuridad, gracias á la costumbre (mentira parece) de no encender los faroles del alumbrado público en las noches que el almanaque apunta como de luna. De lamentar es que en una capital como Murcia suceda esto.

Nuestro corresponsal de Villalón nos dice que la feria de maderas que de inmemorial tiempo se celebra en aquella villa en el dia de San Juan y siguientes, ha estado muy concurrida de vendedores, tanto de los útiles que los agricultores emplean para la recolección de cereales, como de maderas de construcción, y que si bien el primer dia consiguieron los vendedores regulares precios, sucedió un descenso sensible, electo sin duda de que presentándose un tanto escasa la cosecha, se han retraído los compradores, limitándose á lo muy preciso. La feria de ganado caballar y mular ha corrido la misma suerte, siendo reducidas las transacciones de venta y cambio en comparación del número de ganado. Ha reinado el mayor orden y armonía, sin que hayan ocurrido disgustos de ningún género.

Hoy recibimos por el correo ordinario la noticia del doble crimen cometido por un asistente en Barcelona, que nos anticipó el telégrafo.

El martes á las ocho de la mañana acudió el asistente del subinspector de ingenieros de Barcelona, señor brigadier Prades, á la esposa de este, y le disparó un fusil dejándola gravemente herida, pues la bala la atravesó de uno á otro costado.

El agresor corrió precipitadamente á su cuarto, y cogiendo un revólver se disparó dos tiros en la cabeza, destruyéndose las mandíbulas; luego se hirió con un arma blanca, y por último, sintiendo los pasos de los que iban á prenderle, se arrojó de cabeza á un pozo. A pesar de todo fué estraido con vida y recibió la Extrema-unción, siendo conducido después al hospital.

La señora herida fué socorrida al momento, y su estado era muy grave, si bien los facultativos no habían perdido todas las esperanzas de salvarla en el dia de ayer.

Los generales simpatías de que gozan en Barcelona, el brigadier Prades y su señora, hizo que la ocurrencia fuese estremadamente sentida, y que las autoridades y personas más notables corriesen al lugar de la catástrofe para prestar socorros y consuelos á aquellos señores.

Dice que la causa del loco atentado del asistente, fué el haber sospechado la señora, con más ó menos fundamento, que aquél había robado una moneda de cinco duros, lo que había dado lugar á algunas contestaciones en la tarde del dia anterior; contestaciones que en ningún modo hicieron presagiar el terrible acontecimiento.

El asistente era soldado del batallón de cazadores de Tarifa, de buena conducta, y próximo á cumplir, pues solo le faltaban ocho días para tomar la licencia.

Cuando era conducido al hospital, hubo necesidad de atarlo, porque pugnaba por abrirse las heridas.

El tribunal militar se había reunido para formar la sumaria y fallar: se creía que no podría cumplirse la sentencia que recaiga, por ser tan grave el estado del asistente, que se temía su muerte.

Los diarios de Cádiz que hoy recibimos reseñan las dos corridas de toros celebradas en los últimos días de junio en aquella plaza. La primera fué muy regular, y la segunda buena. Los toros han sido muy alegres y han complacido á los aficionados. La cuadrilla ha dejado también satisfecho al público. El primer toro de la segunda corrida saltó á la contra-barriera y hubo, por tanto, la confusión siguiente, bajando á la plaza en la huida muchas personas, una de las cuales fue cogida por el toro, aunque afortunadamente no parece que sufriese ninguna contusión grave. Ha habido también dos picadores lastimados. La concurrencia inmensa. Fué necesario impedir la entrada á centenares de personas, á pesar de que iban provistas de sus correspondientes billetes.

En la cárcel de Jaén ha sido asesinado un preso que estaba internado á prisión, y herido otro, ignorándose quienes sean los agresores. La autoridad judicial estaba intruyendo el sumario.

Los periódicos de Santander dan cuenta de la llegada del señor ministro de Fo-

mento á aquella ciudad en la mañana del martes. A las diez y media entró el tren en la estación, donde estaban todas las autoridades y funcionarios de las dependencias del Estado. El Sr. Moreto Lémez, acompañado del Sr. Ibarrola y del gobernador, se dirigió á visitar las oficinas de Fomento, y después los terrenos de Maillano y sitio donde debe construirse la estación de aquella vía.

En Villalva se teme que la cosecha de trigo no sea tan buena como se esperaba, porque se observa en la más mucha lluvia y niebla, que le hará bajar de calidad.

En Medina del Campo han sufrido algo los campos, á consecuencia de una fuerte tormenta que descargo sobre aquél termino el 28 de junio. Los viñedos, sobre todo, quedaron muy mal parados.

Un agricultor de Ileus ha ensayado la siembra de la cebada negra, y ha obtenido una tercera parte mas de producto que el que da la blanca.

El corresponsal madrileño del *Diario de Barcelona* dice que la cuestión de personas no tiene para los actuales ministros la importancia que se ha querido suponer; que vendrán el nuevo Congreso todos los diputados de la antigua mayoría que tienen verdadera raíz en sus distritos; que vendrán muchos hombres nuevos, completamente desconocidos en la política, propietarios, titulares de Castilla, industriales, comerciantes, gente, en fin, en quienes se ha despertado el deseo de venir al Congreso, empleando para si la influencia de que tan prodigios han sido hasta ahora para otros.

Parce que ha sido ascendido inspector de la línea del ferro-carril de Zaragoza, el celoso e inteligente jefe de la estación central del Mediterráneo, D. Luis Moreno.

El *Diario de Barcelona* dice por boca de su corresponsal de Madrid, que la publicación de la circular sobre elecciones ha fortalecido al ministerio, y que desde entonces nadie habla de crisis ministerial, y todos van creyendo en la vitalidad del Gabinete y hacen justicia á los sentimientos dignos y liberales del gobierno.

Empieza á dudar en Berlín de que se verifique la anunciada entrevista entre el emperador de Austria y el rey Prusia en Carlsbad. Parece que el primero de dichos soberanos retardará todo lo posible su viaje á fin de llegar á esta población cuando ya la haya abandonado al rey de Prusia.

Confirmando las noticias que hemos publicado y ampliándolas con algún otro detalle, publica hoy un periódico las siguientes líneas sobre la tentativa de asesinato de que ha sido objeto D. Pedro Cabello Martínez.

Cabello tenía que retirarse de nueve y media á diez hora que todavía no han salido los serenos. Al entrar en la calle de Pavía, un hombre apostado en la esquina por la parte de la plaza de Oriente, tenía que darle un golpe en la nuca para atorarlo. En seguida tenía que acercarse el inspector Plaza, y preguntar al que le hubiese dado el golpe. «¿Qué tiene este hombre?» y contestando aquél: «No sé, le he visto caer,» en aquel momento acudieron los complices, y debían decir: «No tenemos á ese caballero; vive en esta casa inmediata.» El inspector tenía que mandar llevarlo á su casa, llamar un médico, que sería el que estaba ya de espera en la plaza de Oriente; llamar también á los que estaban preparados para hacerle firmar el testamento, y luego aplicarle el pomito de veneno que tenía preparado, veneno eficaz, que en un minuto sería difunto. Plaza, el inspector, el mismo dia había de recibir 37,000 duros. Estender el médico la certificación de muerte repentina, y adelante.

En las primeras entrevistas que tuvieron los criminales con el Sr. Plaza, éste se encargó de buscar el hombre que debía dar el golpe con la maza, y buscó para ello al oficial encargado de su oficina, don Francisco Sauleda. Ellos entregarón la maza al inspector para que la diese al Sauleda.

Llegó el dia de llevarlo á efecto. La autoridad había avisado á Cabello. El encargado de la maza estaba aguardando en su puesto con un par de pistolas en los bolsillos, y tenía que fingir dar el golpe, y Cabello dejarse caer.

En este estado se acercaron dos al de la maza y le dijeron: «Prepárate, que ya viene el viejo.» En este momento notaron los criminales que se pasaban por los alrededores el secretario del gobierno y el jefe de orden público, y trataban de evadirse. El inspector dió el grito de «¡A ellos!» y con pistola en mano, cogieron á tres en el acto, dos el inspector y uno el Sauleda. Daba la casualidad que el médico que aguardaba lo era de la casa de uno de los jefes del gobierno, que se estaban paseando, y le llamaron la atención, y le escamaron. Si no los viera, se lleva á efecto.

Cabello hubiera fingeido recibir el golpe, le hubieran llevado á su casa y hubieran cogido á todos en el acto de hacerle firmar el testamento.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 2.

Últ. pr. 97-50
Últ. pr. 101-50

Efectos públicos 52-75 52-95 48-80 00-00 00-00 23-24 24-55 1.900

Cons. al con. 52-75 52-95 52-95 48-80 00-00 00-00 00-00 00-00

Id. fin de mes 52-95 52-95 52-95 52-95 00-00 00-00 00-00 00-00

Id. fin de mes 52-95 52-95 52-95 52-95 00-00 00-00 00-00 00-00

Dif. al cont. 52-95 52-95 52-95 52-95 00-00 00-00 00-00 00-00

Id. fin de mes 52-95 52-95 52-95 52-95 00-00 00-00 00-00 00-00

Id. fin de mes 52-95 52-95 52-95 52-95 00-00 00-00 00-00 00-00

Amort. de 1.º 23-24 Banco. Espa. 23-24

Id. de 2.º 23-24 Banco. Espa. 23-24

Carret. y soci. 1.º Mob. Esp. 1.900

De abril 4000 98-10 Q. de la mis. 2.000

De á 2000.... 98-50 Canal Castill. 4.000

CAMBIO. Londres á 90 d. fecha. 50-25

París á 8 días vista..... 5-24

Hoy ha estado reunido el Consejo de ministros en Gobernación y bajo la presidencia del señor marqués de Miraflores, de 11 de la mañana á una de la tarde. Parece que se ha ocupado de asuntos relativos al presupuesto de Ultramar y del referente al aumento de la guardia civil veterana.

El decreto nombrando mariscal de campo al brigadier Maldonado, aparecerá mañana en la *Gaceta*.

La reforma que va á sufrir la organización del estado mayor general del ejército, no aumentará los gastos del ministerio de la Guerra. Se confirma quanto hemos dicho sobre esta reforma próxima a publicarse. Los oficiales generales exentos de servicio no podrán ser empleados en tiempo de campaña, ni ascenderán mas que por méritos de guerra.

No tiene fundamento alguno la noticia que da anoche *La Epoca* de que el director general de Loterías, Sr. Cabello y Goitia, va á pasar á otra dirección.

Nada tendrá de extraño que se realice el anuncio de uno de nuestros colegas de que el Sr. Casado y Sanchez sea encargado de la dirección de la escuela de agricultura titulada *La Flamenca*, dirección que se desempeña gratuitamente; pero hasta hoy no puede darse por seguro este nombramiento.

La persona que piensa publicar el periódico ministerial de que se ha hablado estos días aguarda para decidirlo, como es justo, á que llegue á Madrid el señor ministro de la Gobernación.

El decreto publicado hoy para el examen del presupuesto de Ultramar ha recibido unánimes elogios por su objeto y por espíritu conciliador y patriótico que ha presidido á la formación de la comisión examinadora, en la que figuran nombres de todas las opiniones políticas.

El Sr. D. Ramón Franquelo, redactor de la *Crónica de la visita régia á la provincia de Málaga*, ha sido nombrado caballero comendador de la real orden de Carlos

y grave expediente por los intereses encontrados, generales y particulares que juegan en esta cuestión.
De manera que el inspector Plaza, ayudado del oficial de su distrito Sr. Sauleau, evitó el crimen.

La Agencia Havas nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 1.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 20 por la noche. El general confederado Lee hacia avanzar grandes fuerzas sobre Centreville hasta donde había rechazado a los federales.

El general Longstreet amenaza a Leesburg.

Paris 2.

Hay noticias contradictorias del teatro de la guerra en Polonia.

El 30 de junio terminaron los concursos públicos abiertos entre sus alumnos por el Conservatorio de música y declamación de esta corte. En la enseñanza de solfeo obtuvieron segundo premio doña Josefina Llana y una Filomena Magueda, y accésit doña Julia Soria; primer premio don Enrique Ríos; segundos, D. José Tovares, D. Nicolás Zamora y D. Enrique Galatay, y accésit D. Enrique Pérez. En la enseñanza de instrumentos de viento obtuvo el segundo premio de trompa don Fructuoso Morelli, y el accésit D. Cipriano Delgado; el segundo premio de flauta D. Luciano Aranda; el segundo premio de fagot D. Eduardo López Guarraz; el segundo premio de clarinete D. Ramón Rovira, y el accésit D. Francisco Correal. En la enseñanza de arpa se adjudicó el primer premio a doña Isabel Espeso, y accésit a doña María Collada. En la enseñanza de canto, segundo premio D. Leon Barcena, doña Trinidad Castro y doña Dolores Trillo; y accésit doña Mercedes Ortiz, doña Arsenia Velasco y doña Josefina Llana. En la enseñanza de contrabajo segundo premio a D. José de la Peña. En la de violoncello segundos premios don Roman Sainz y D. José Lambea.

En la de piano, segundo premio, doña Elisa Amérigo, D. Enrique Barrera, don Fermín Toledo, D. Juan Fontecha y don Francisco Fraile; y accésit, doña Purificación Sampredo, doña Victoria Ibarrola, D. José Goyenechea y D. Pío Raniero.

En la enseñanza de violín, primer premio, D. Manuel Pérez, D. Julio Alarcón y D. Teodoro Quiliz. Segundo premio, don Pedro Urutia; y accésit, D. Manuel Pubillones, D. Federico González, D. Ricardo Villa, D. José Conde y D. Juan Antonio Gómez.

En la enseñanza de declamación, primer premio, doña Emilia Moreno y doña Ildefonsa Baños. Segundo premio, doña Andrea Ruiz y doña Carmen González; y accésit, doña Juliana Navas, doña Agueda Moreno, doña Luisa Coll, doña Concepción Cecilio López y D. Julio Fuentes.

En la enseñanza de armonía, primer premio, D. José Rodríguez; y accésit, don

Pío Ramiro, D. Jacinto Aceña y D. Rufino Vidaña.

En la enseñanza de composición han obtenido la medalla de oro, como fin de carrera, D. Tomás Fernández y D. Rafael Acebes.

Entre los discípulos que han tomado parte en los concurso, y no han obtenido premio, hemos oido citar con elogio a doña Mariana Aguado, doña Filomena Llana y D. Mañuel Lucientes.

A estos tres aventajados discípulos que obtuvieron segundo premio en el pasado año, solo les faltó un voto para obtener el primero en estos certámenes, no siendo premiados, porque según el reglamento no puede adjudicarse más que el premio superior al obtenido en el anterior certamen. También debemos deshacer una equivocación en que incurrimos ayer al dar cuenta de los alumnos premiados en las enseñanzas de armonía y composición, suponiendo que todos eran discípulos del Sr. Arrieta, pues el que obtuvo el primer premio de armonía por unanimidad de votos, lo es de D. Rafael Hernández.

Hoy a las seis de la mañana ha salido de Pamplona para Madrid el señor ministro de la Gobernación. Llegará a esta corte, según los despachos telegráficos recibidos, de nueve a diez de la noche.

Debiendo marchar pasado mañana a disfrutar de vacaciones el regente de la Audiencia de Madrid, D. Antolín Casanova, quedará haciendo de regente interino el presidente de Sala de turno, don Francisco de los Ríos Rosas. Las horas de audiencia se han variado por el tiempo que dure el calor, reuniéndose el tribunal a las diez de la mañana.

Anoche salió de Madrid para la Granja con su familia el señor duque de la Torre.

Con la noticia de la llegada esta noche a Madrid del señor ministro de la Gobernación, han coincidido hoy los rumores de disgustos posibles en el seno del gabinete. Nosotros podemos asegurar que nada, absolutamente nada, autoriza semejante suposición.

Las Novedades dice que el marqués de Miraflores ha remitido una carta circular a los gobernadores civiles pidiéndoles noticias acerca del estado de la opinión en los respectivos distritos, y de los candidatos que pueden ser más aceptables al gobierno, y encargándoles que vigilen a los empleados públicos y den cuenta al gobierno de los pasos que en punto a elecciones den estos en cualquier sentido que sea.

El marqués de Miraflores no ha dirigido a los gobernadores otra circular que la publicada en la Gaceta.

Esta mañana a las once ha caído de un andamio a la altura del piso segundo de

la casa número 23 de la calle del Tesoro, esquina a la de las Minas, un oficial de revocador, llamado José Maroto Delgado, casado, de cuarenta y seis años, con cinco hijos. Al verle caer, los peones de la obra y una mujer acudieron a socorrerle, pero en vano. El guardia veterano núm. 760, que llegaba al mismo tiempo, corrió a buscar la Unción; pero cuando esta llegó, el desgraciado había fallecido ya. El golpe lo recibió en la cabeza y la muerte fue casi instantánea. Algun tiempo después llegó el juez de la Universidad, que dispuso la traslación del cadáver y procedió a practicar las diligencias consiguientes en averiguación de las causas y circunstancias de este lamentable suceso. El cuerpo fué trasladado al depósito del Hospital general por los guardias Felipe Ibáñez y Eduardo Vitoria. El hijo mayor del difunto, que se presentó en el sitio de la desgracia, fué retirado de allí en la mayor desolación.

Ha sido nombrado secretario de la junta superior facultativa de sanidad militar y subinspector médico de primera clase, el que le era de segunda D. José Rodríguez Maizaneras. El jefe de sanidad D. Antonio Martínez y Codina, que servía en Valencia, ha sido trasladado a Cataluña. Para esta vacante ha sido nombrado D. Jaime Vela y Pons, a quien reemplaza en Galicia D. Francisco González Garrido, que sirve en Andalucía, cuyas resultas ocupará D. Sebastián Cabanes, que se encuentra en Extremadura.

El Sr. Ceruti, ministro que acaba de ser jubilado del tribunal Mayor de Cuentas, nos ha dirigido una comunicación, en la que dice: que no siendo inapelable la providencia del mismo tribunal, que manda cumplir el real decreto por el que ha sido jubilado, y habiendo sido atacados, en su concepto, los derechos y la inmunidad que le conceden el artículo 7º de la ley de 23 de agosto de 1850, está decidido, después de llenar los trámites gubernativos, a seguir todos los recursos legales que la legislación del reino le proporciona, para conseguir la reparación del agravio, que cree se le ha hecho, o para que se fije jurisprudencia sobre la inamovilidad de que gozan los ministros del tribunal de Cuentas; y suplica que hasta que apure todos los trámites, suspenda el público su juicio sobre tan desagradable asunto.

Hoy habrá quedado en poder del regente de esta audiencia, el presupuesto formado por el entendido arquitecto señor Sanchez, para reparar los angulos denunciados del edificio de la Audiencia, cuyas obras deben emprenderse inmediatamente, para evitar desgracias y mayores gastos. La ocasión no puede ser más propicia que ahora, durante las vacaciones. El presupuesto está calculado en unos 700,000 rs., cantidad que no parece exorbitante.

Este prodigio, que le parecía imposible, sucedió: un sordo rumor se mezcló a los gemidos del viento. Parecía que el rumor de muchas voces llegaba hasta él, y si Didier no hubiera estado tan seguro de su razón, hubiera creído que la gente, toda de aquella casa se despertaba y la casa se iluminaba toda de repente.

— Pero si, gran Dios! — hablan, abren y cierran puertas; se iluminan las ventanas; una multitud de criados sale hasta el vestíbulo; caballos ensillados aguardan los ginetes, y el más extraño desorden sucede a la alcoba que hace pocos instantes reinaba en aquel sitio. Toda esta confusión se mostró antes que Didier hubiera tenido tiempo de preguntarse si lo que veía era sueño o realidad, cuando ni tiempo ha tenido de ganar el muro que le sirvió de escala, y debe proteger ahora su evasión.

Al querer volverse se encuentra aterrado con su propia sombra, proyectada por la luz que salía de la misma casa; se vuelve, y mira iluminado el balcón mismo que daba salida al terraza; temblor, sin acertar a moverse, observa lo que pasa en el interior de aquella pieza; una mujer envuelta en un pañuelo, y mal recogido el cabello entre una cofia de noche, sale al encuentro de diferentes personas que entran con antorchas como a anunciarle una gran noticia. Es su desconocida, su idolo, hermosa en aquel desorden, en aquel abando, como jamás poeta ni artista ha podido soñar a su Venus ó a su Armida.

Mientras ella escucha con avidez lo que aquellas gentes le dicen, una voz que se acerca, una voz querida que hace estremecer a Didier, exclama con voz enérgica:

— Señora princesa, señora princesa! La desconocida corre al encuentro del que se acerca, y exclama dando un grito de alegría:

— Clermont, mi polvo Clermont! Y Didier, pálido de horror, apercibido en la pieza contigua a su único amigo, al pie de Conti, fatigado, inundado de sudor y de sangre, que cae de rodillas ante aquella mujer, murmurando:

— He querido morir a los pies de vuestra

cida si se atiende a que se trata, no solo de evitar un hundimiento inminente, sino de practicar otros reparos considerables. Consisten estos en revocar toda la fachada, conpletar la torre que falta y poner los pararrayos necesarios. La comisión de la Audiencia encargada de este asunto, se propone que la restauración artística del edificio corresponda al gusto y época en que fue fabricado, época posterior a la de Juan de Herrera y Toledo, y de la cual es quizás el único edificio de esta clase que queda. No dudamos que el señor ministro de Gracia y Justicia atenderá a esta necesidad con la urgencia y perentoriedad que requiere.

Ha quedado acordado que, al ensanchar las calles de Cedrares y Peligros, queden con 15 pies de anchura, y la de Sevilla con 14 metros.

Se ha creado una plaza de comisario de policía con el sueldo de 600 pesos, para Fernando Poo, y las de dos celadores del mismo ramo, con 240 pesos cada uno.

La autoridad civil de esta provincia continúa su laudable propósito de limpiar a Madrid de gente sospechosa, pues mañana saldrán por tránsitos de justicia 33 hombres y 11 mujeres.

Parece que hay esperanzas de que se salve la infeliz joven que hace pocos días se arrojó desde el pretil de la plaza de Oriente, lastimándose gravemente. Dice que la persona de quien se asegura haber dado lugar con su conducta a la desesperada resolución de esta desventurada joven, es un hombre de bastante regular posición que se ha negado a satisfacer ciertos compromisos contraídos. Cuantas personas han tenido ocasión de conocer a esta joven hacen grandes elogios de su hermosura y encomian su honestidad otras muchas que la conocían desde hace tiempo.

El 16 del corriente saldrán de Alicante a bordo del vapor Leon dos compañías de ingenieros que van a relajar las que se encuentran en Mahón, y el 23 saldrán en el mismo vapor las que han de relevar a las compañías que se encuentran en Ceuta. También las que se encuentran en el Ferrol serán relevadas de un día a otro.

Según una carta de París que tenemos a la vista las únicas negociaciones que han mediado entre Francia e Inglaterra, a propósito del reconocimiento de la independencia de los Estados Confederados son las siguientes: El representante de Francia en Inglaterra barón Gross ha sido encargado de pedir al Foreign office aceptase en principio el reconocimiento de dicha independencia, si de aquí a fines de año no hay un arreglo directo entre los beligerantes y siempre con la condición expresa de que sean emancipados los esclavos con condiciones convenientes.

Los magistrados que durante las vacaciones quedarán encargados del despacho en la audiencia de este territorio, son los Sres. D. Francisco Ríos Rosas, D. Antonio González Crespo y D. Joaquín José Cervino componiendo la primera sección. La segunda queda formada de los señores D. Mauricio García Gallo presidente de sala, D. José María Herrero de Tejada y el señor conde de Valdeprado; y la tercera sección la compondrán D. Benito Posada Herrera, D. Manuel María Basnado y D. Teodoro Moreno.

En Valdemoro se ha organizado una sociedad de aficionados para dar algunas funciones, cuyos productos se destinan a reformar el carro en que sale la imagen de Nuestra Señora del Rosario en la función que anualmente se celebra en aquel pueblo con notable pompa. El domingo pusieron en escena La cruz del matrimonio y fueron muy aplaudidos los actores especialmente las señoritas de Ranedo, Belmonte y Maeso.

El Diario Español está grandemente equivocado en todo lo que dice respecto al contrato últimamente celebrado con monseñor Bagier concediéndole al Teatro-Real y se lo vamos a demostrar de una manera incontestable.

No es LA CORRESPONDENCIA la que ha sorprendido la buena fe del público dando los informes que ha dado sobre el asunto: quien pudiera sorprenderla, aunque le concedamos buenos deseos, es nuestro colega, calificando de falsos hechos ciertos en todas sus partes.

Dice El Diario Español que el arriendo es por cinco años, y la promesa del gobierno por otros cinco, que son diez. Esto si que es inexacto, como lo prueba el siguiente testo, ya que testos desea conocer El Diario.

Condición primera del arriendo: Se arrienda el Teatro Real por término de cinco años, dos forzosos y los restantes voluntad. Los años empiezan a contarse desde el otorgamiento de la escritura. Terminados los cinco años, si hubiese llegado completamente las condiciones del contrato, podrá continuar por otros cinco, si el gobierno lo tiene por conveniente.

Dónde está aquí la promesa del gobierno? Lo que hay es que se sujeta al empresario a la voluntad del gobierno para esa continuación. Por consiguiente, resulta demostrado que no es cierto sea el arriendo por diez años, ni aun por cinco, puesto que de ellos tres serán a voluntad.

Prosigue El Diario Español diciendo que habrá aumento de precio en las localidades.

Inexacto también. Dice la condición dada.

«La empresa no podrá aumentar el precio que hoy tienen las localidades, sin embargo que podrá acudir al gobierno en solicitud de aumento en casos extraordinarios, y este, si lo creyere justo, podrá acceder a su petición»

De modo que se establece absolutamente

VIII. La noche de la fiesta.

Didier al escaparse de Montvalat, saboreaba su libertad con feroz alegría, admiraba aquella noche oscura, saboreaba con delicia aquel vientecillo fresco, y su fiebre irritada durante veinticuatro horas de disimulo, se disipaba por medio de suspiros de satisfacción. Por fin llegó a la casa que encerraba su tesoro, y cuando todo poseía, como acostumbraba, de su banqueta de yedra, medio oculto entre sáculos y robes, sintió desahogarse de un peso su corazón; porque desde allí apercibía en un lado el camino; por el otro las ventanas de su incógnita.

Oh juventud! Oh santa poesía de los primeros amores! Qué realidad de delicias igualara nunca vuestras dichosas quimeras! Quién siente más felicidad su corazón; el amante que adora la puerta, o el amante que tiene la llave? El primero sin duda alguna.

Por estos sencillos placeres, hacia un rincón que Didier abandonaba su casa, sus hermanos, y hubiera abandonado el mundo entero, para espíar por espacio de muchas horas una aparición de esta divinidad, para admirar alguno de sus movimientos, para adivinarla en los juegos de su sombra.

Durante una semana, no parecía: en

ella la casa parecía desierta. De repente se la vio al balcón, a la ventana; entonces un sol sobrenatural, un astro desconocido, el del paraíso de los ángeles sin duda, transfiguraba para Didier el cielo y la tierra. Si el ídolo salía a asomarse por el terraza, Didier, no se movía: oculto como un insecto entre el ramaje, se reanimaba a los rayos de aquel astro y hacia de lejos su provisión de dicha.

Los guardas velaban al parecer y permanecían a los cazadores; no todo el mundo es dichoso!

Didier encontró y recogió los pétalos queridos; son de él, es decir de ella, y dio gracias a Dios, que le otorgaba tantas felicidades. Desde aquel instante su amor no será vago; el amante no estará solo: aquellas flores deshojadas representan un ser que le escucha y lo comprende. Entonces las recogió, al otro día las contemplaría, aspiraría su perfume, y en aquellos pétalos mutilados descubriría la huella de los dedos tornados de su adorada... este perfume de la pálida flor de otoño despertaría siempre en él el recuerdo de su amor; aquella flor poseería su secreto y ella que puede dormir cuando Didier la ama, ella que no sospecha su proximidad dejó a pesar suyo una prenda entre las manos de Didier.

En efecto, ya no son en vano ni las penas de ayer, ni las inquietudes de mañan-

na. Vivirá para aquellas flores. Ya no tiene casa, ya no tiene familia. El universo entero se encierra para él en aquel recinto, envuelto a la sazón entre las nieblas de la noche... Si en aquel instante se hubiera abierto una ventanilla y aparecido una sombra, Didier se habría prostrado ante su ídolo.

Este prodigo, que le parecía imposible, sucedió: un sordo rumor se mezcló a los gemidos del viento. Parecía que el rumor de muchas voces llegaba hasta él, y si Didier no hubiera estado tan seguro de su razón, hubiera creído que la gente, toda de aquella casa se despertaba y la casa se iluminaba toda de repente.

— Pero si, gran Dios! — hablan, abren y cierran puertas; se iluminan las ventanas; una multitud de criados sale hasta el vestíbulo; caballos ensillados aguardan los ginetes, y el más extraño desorden sucede a la alcoba que hace pocos instantes reinaba en aquel sitio. Toda esta confusión se mostró antes que Didier hubiera tenido tiempo de preguntarse si lo que veía era sueño o realidad, cuando ni tiempo ha tenido de ganar el muro que le sirvió de escala, y debe proteger ahora su evasión.

Al querer volverse se encuentra aterrado con su propia sombra, proyectada por la luz que salía de la misma casa; se vuelve, y mira iluminado el balcón mismo que daba salida al terraza; temblor, sin acertar a moverse, observa lo que pasa en el interior de aquella pieza; una mujer envuelta en un pañuelo, y mal recogido el cabello entre una cofia de noche, sale al encuentro de diferentes personas que entran con antorchas como a anunciarle una gran noticia. Es su desconocida, su ídolo, hermosa en aquel desorden, en aquel abando, como jamás poeta ni artista ha podido soñar a su Venus ó a su Armida.

Mientras ella escucha con avidez lo que aquellas gentes le dicen, una voz que se acerca, una voz querida que hace estremecer a Didier, exclama con voz enérgica:

— Señora princesa, señora princesa! La desconocida corre al encuentro del que se acerca, y exclama dando un g

te lo contrario de lo que supone *El Diario*. No puede haber subida de precio por parte de la empresa, y para que en circunstancias extraordinarias la haya, se necesita permiso del gobierno.

Dice por último el citado periódico que hay una cosa más grave, y es que antes era una temporadita de seis meses y ahora es de siete, sin que el empresario pague más que los seis.

Tan inexacta es esta como las anteriores noticias de nuestro colega.

Dice la condición segunda:

«La temporada teatral se entiende del 10 de octubre al 30 de abril *plazo improrrogable*.»

Es decir, que hay veinte días más de los seis meses; y para eso se dice terminantemente que es *plazo improrrogable*. De manera que esos veinte días de aumento, fundados en los muchos que no hay representación por diferentes causas, algunas forzadas e independientes de la voluntad de la empresa, vendrán a ser en último resultado menos que las *mronas* que hasta ahora ha habido.

Queda, pues, demostrado que *El Diario Español* está en tantos errores como afirmaciones ha hecho en este asunto: que LA CORRESPONDENCIA ha dicho la verdad, y que los informes falsos son los que le han dado a nuestro colega.

Concluiremos diciendo que hecha esta incontestable rectificación, no pensamos volver a ocuparnos del arribo del Teatro Real. El público en general y la buena sociedad de Madrid juzgarán las insistentes e infundadas aseveraciones de *El Diario Español*.

En la madrugada del martes tuvo que saltar a toda prisa el Sr. Párriga Juez de primera instancia de Pastrana, por haber recibido aviso de que en la villa de Hontova se había cometido un homicidio en la persona de un tal Pedro García. Practicadas las averiguaciones procedentes, a las nueve horas de la salida, regresó el juzgado con el sumario terminado y la persona del reo llamado Manuel Cañete Jimeno (a). Cachota. Con este motivo el citado señor juez ya bastante acreditado en los muchos años que lleva en aquel distrito, ha dado un nuevo testimonio de su inteligencia y eficacia.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 361 fanegas de trigo, de 44 a 52 rs. fanega, quedando por vender sobre 656; la cebada de 24 a 27.00 reales fanega, y la algarroba a 43.

Se asegura que el diputado italiano Siccoli, a propósito del duelo que ha tenido lugar entre el presidente del Consejo de ministros, Sr. Mingueti, y el señor Raffazzi, va a interpelar al ministro del Interior, pidiendo que no se elude de una manera tan escandalosa lo dispuesto en el Código penal piemontés sobre desafíos.

Dícese que la contestación de Rusia a las notas de Austria, Inglaterra y Francia

sobre la cuestión de Polonia, no se sabrá en París hasta dentro de siete ó ocho días.

El buque correo inglés *Shannon* ha traído noticias de Veracruz que alcanzan al 1º de junio. El estado sanitario de dicha población en aquella fecha era satisfactorio. El contra-almirante Bosse tomaba medidas para trasportar a Martinica los 1,300 oficiales, hechos prisioneros en Puebla. En este último punto reinaba tranquilidad, y los habitantes se entregaban de nuevo a sus faenas ordinarias.

El general Forey había sufrido numerosas adhesiones de los pueblos circunvecinos.

El telégrafo de Berlín ha anunciado, refiriéndose a noticias de las fronteras de Polonia que alcanzan al 28, que el gobierno nacional de Polonia había contestado a las notas que las tres grandes potencias occidentales han enviado a Rusia sobre la cuestión polaca. Esperamos mayores detalles sobre esta noticia, pues es extraño que el gobierno nacional, que no ha sido reconocido por ninguna potencia, y al cual no se le han comunicado dichas notas, conteste de una manera oficial a ellas.

Ya ha sido remitida en consulta a la Audiencia de este territorio la causa formada contra Pedro Barril García, por muerte dada en el pueblo de Estremera el 23 de mayo último a Alejandrino Terciado y su mujer, cuyos cadáveres fueron hallados dentro de la casa en que vivían, según manifestaron en su día. Se ve que el juzgado de Chinchón ha procedido con notable rapidez, y mucho más si se considera que la causa consta de 400 y tantos folios.

Hoy han sido auxiliadas nueve personas en la casa de socorro de la plazuela del Progreso; tres de ellas con leves lesiones a consecuencia de rina, y un niño de nueve meses en bastante mal estado por consecuencia de envenenamiento casual.

Como prueba del gran cuidado que deben tener los padres con las personas a quienes confían sus hijos y de lo que son ciertas clases de criados, se nos ha referido que hace pocas noches fue conducida a la casa de socorro de la calle de Silva, un ama de cría en un estado de embriaguez que se asemejaba mucho a la demencia. Por fortuna le quitó un uno guardias el niño que llevaba en brazos, y se lo llevaron a sus padres, pues de otro modo quizá hubiera sucumbido la inocente criatura.

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 3.—San Trifón y compaños mártires.

Cultos.—Se gana indulgencia plenaria

de Cuarenta Horas en la iglesia pontificia de los Italianos donde prosigue la novena del apóstol San Pedro; por la mañana habrá misa mayor y como primer viernes de mes se hará el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús siendo orador D. Joaquín Coral.—En el oratorio del Olivar se celebrará el culto mensual al Sagrado Corazón de Jesús. A las ocho se hará la comunión general a las diez y media después de manifestar a Su Divina Majestad estación, lectura espiritual y misa rezada, durante la cual se hará las cinco visitas y se reservará a las doce. Por la tarde a las 6 se volverá a manifestar y después de manifestar a Su Divina Majestad estación, lectura espiritual y misa rezada, durante la cual se hará las cinco visitas y se reservará a las doce.

Los misaños cultos se practicarán en San Antonio de los Portugueses, Trinitarias y Salesas Reales.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Consuelo en San Isidro ó en San Marcos.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 3.—Parada: Cuenca e Iberia.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de Iberia, D. Diego Delgado y Pérez.—Jefe de día: Señor segundo comandante de Saboya, D. Antonio García Carvajal.—Visita de hospital: Arapiles.—El general gobernador: Quesada.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por la compañía de Ciniselli, a las nueve de la noche.

CIRCO DE PRICE.—A las 9 de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

ANUNCIOS.

E L SUEÑO DE ORO.—COMERCIO DE

SEDES.—En este establecimiento se sigue despachando el gran surtido de cosas á la emperatriz, desde 17 rs. mód. con otro de mitones de torzal y malla, desde el ínfimo precio de 2 1/2 rs. par. Calle de Preciados, núm. 9.

S E VENDE UN RETRATO DE S. M. la Reina, de metro y medio, al óleo, propio para ayuntamientos. Calle de Retatores, 10, 12 y 14.

A MA DE CRIA.—EN LA CALLE DE Pelayo, núm. 48, cuarto bajo, darán razón de una con leche de cinco meses y abundante: es primeriza, de 26 años de edad.

BIBLIOTECA DE LA RISA.—EL LIBRO de los Cuentos, tres tomos, para provincias, 36 rs. En la administración 30. Madrid. Preciados, 53, principal de rechazo.

EL REVERSO Y EL DERECHO.

EL REVERSO Y EL DERECHO.